

Guayaquil, Marzo 31 del 2012

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
QUIMEL S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

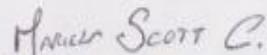
En mi calidad de Comisario de la compañía y de conformidad con lo dispuesto con la Ley de Compañías tengo a bien poner a vuestra consideración el presente informe.

Del análisis de los documentos correspondientes he podido establecer que el administrador de la compañía ha cumplido eficientemente con su gestión, se han observado las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y se han observado fielmente los procedimientos de Control Interno de la Compañía.

Los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2012 el resultado de sus operaciones y los cambios de su situación financiera, de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes y dejo a vuestra consideración el presente informe,

Atentamente,



**Mariela Scott Campuzano**  
CPA. Reg. No. 10.564  
C.I. # 0920329083  
COMISARIO